

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KUENTASBUREAU ECUADOR SERVICIOS
EMPRESARIALES CIA. LTDA.**

MARZO 30 DEL 2020

En la ciudad de Quito, a las 14H30 horas del 30 de marzo del 2020 en las oficinas de la compañía **KUENTASBUREAU ECUADOR SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.**, ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel s/n y 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas: 1) **MEZA ANGOS DAVID ROBERTO** propietario de 200 participaciones de un dólar cada una y con derecho a 200 votos; y, 2) **SANCHEZ AREVALO DANNY JAVIER** propietario de 200 participaciones de un dólar cada una y con derecho a 200 votos.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.400,00) dividido en CUATROCIENTAS (400) participaciones por el valor de UN DÓLAR cada participación.- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. - Preside la Junta el señor Miguel Ángel Sánchez Delgado, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretaria de la Junta la señora Diana Carolina Wandemberg Gomez.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura del texto del orden del día que señala:

- 1. Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 2. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.**
- 3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio económico al año 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2019, en lo esencial nos informa que la compañía **KUENTASBUREAU ECUADOR SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.**, presenta Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 con una generación de ingresos de USD. \$ 205.963,14. En lo que respecta a gastos operacionales, administrativos y financieros suman USD. \$ 192.657,06, correspondiendo a un 94% de los ingresos generados en los doce meses de operación como compañía, así mismo menciona que la utilidad operativa antes de impuestos y participaciones es de USD. \$ 13.306,08, en cuanto a la actividad gravable conciliada es de USD. 11.310,16, originando un 6% de margen neto después de impuestos y participación a trabajadores.

Una vez expuesto el Informe del Gerente de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Junta General.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico pertenecientes al año 2019.

El Gerente interviene para dar un resumen del Balance de Resultados. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2019 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente indica que los ingresos totales de la compañía ascendieron a un valor de USD. \$ 205.963,14y

gastos por un valor total de USD. \$ 192.657,02, obteniéndose una utilidad antes del Impuesto a la Renta y repartición a trabajadores de USD. \$ 1.995,92. Expuesto todo lo anterior y luego de unas opiniones sobre el Balance y el Estado de Resultados de la compañía la Junta resuelven aprobar por unanimidad los balances y estados de resultados expuestos por el ejercicio económico 2019.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Al efecto toma el señor Danny Javier Sánchez Arévalo Gerente de la compañía. Quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas debe conocer acerca de la distribución de las utilidades; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2019 de USD 11.299,38.

A continuación, la Junta decide por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores, para una posterior aprobación de dichos fondos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informe del Gerente, los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico 2019 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes.

El Presidente levanta la sesión a las 15h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Miguel Ángel Sánchez Delgado
PRESIDENTE
Presidente de la Junta



Danny Javier Sánchez Arévalo
ACCIONISTA- GERENTE



Diana Carolina Wandemberg Gómez
SECRETARIA



David Roberto Meza Angos
SOCIO